

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Conveniencia republicana

No se si algunos por ideas sus miranzas en el buen sentido del mayor número de los Sres. diputados que preparaban el proyecto de nueva Constitución. Yo no las puse y desgraciadamente no me he equivocado. Podrán prevalecer o no los títulos y artículos tal y como han sido ordenados y redactados, más del contenido laico, ateo de los mismos ya no es dable dudar. La mayoría de la Comisión ha empeorado en tercio y quinto en su dictamen el proyecto de la jurídica asesora y ha incubado una Constitución completamente extraña a la espiritualidad nacional.

De la Constitución del 76 se dijo muchas veces, y con razón, que no traducía ni pensar y el sentir del pueblo; que era obra de hombres mejor o peor intencionados, bien intencionados desde luego, que habían importado instituciones de otros países que en el nuestro nunca alcanzaron fuerza ni vigor. Tenía sin embargo aquella ley un carácter de flexibilidad que daba sin gran violencia medios para incorporar a las leyes en el orden político y social todos los progresos legítimos; medios que fueron aprovechados también para dar entrada a peligrosas y nocivas novedades.

Los reparos añadidos y otros de mayor importancia, fundados todos demostraban que la ley se había formado de fuera a dentro, digámoslo así, y no de dentro a fuera, como cosa impuesta, y no surgida con espontaneidad de las entrañas nacionales. Se cortó un vestido Constitucional y, no obstante las protestas de España, se le obligó a que lo vistieran, aunque evidentemente no le caía bien. Y así resultó ello.

En semejante despropósito se bate el «record» ahora. Puestas las tijeras para recortar y las plumas para redactar y adaptar en manos de una mayoría de individuos que no se olvidan de cómo es el país, sino que persiguen que sea cual ellos lo quieran, han proyectado una ley que dé armas para huir a la Iglesia Católica, blanco de sus odios.

Y decimos a la Iglesia Católica y no a otras confesiones, porque es bien sabido que aquí, salvo algunos extranjeros, no tienen importancia numérica los que profesan otras religiones, según comprueban datos estadísticos perfectamente controlados. De suerte que todo lo que se proyecta en materia que sea bajo la jurisdicción espiritual, sin concordada; el atisno del Estado, la separación de las dos potestades, que es su correlario natural; la supresión de la Iglesia al Estado como cualquier otra asociación de derecho público; la enseñanza laica; la secularización de la vida en todos los órdenes; la extinción de las Ordenes religiosas; las disposiciones sobre el matrimonio, etc., etc., todo ello constituye una agresión y una ofensa contra el catolicismo.

Ahora bien: a todos los españoles sin diferencia de clases ni de creencias, conviene la paz verdadera y la estabilidad de las instituciones del Estado; pero tal conveniencia, mayor que para todos, era y continúa siendo para los que de buena fe profesan el republicanismo y aspiran a que dentro de las bendiciones del nuevo régimen se desenvuelvan todos los intereses legítimos y respetables de la sociedad española, el hacer todo lo po-

sible para traer a unos el convencimiento y a otros a la persuasión de que la República no representa en ningún sentido un régimen de persecución o de exclusión para ninguna clase de españoles, sino un vaso que por contener las esencias democráticas respeta y ampara todo los derechos, con lo cual tendría y merecería el apoyo de todos los católicos de buen grado sometidos, en obediencia a las enseñanzas pontificias y episcopales, a los poderes constituidos.

Pero si en vez de atraerlos se les repeliera, si de los talleres legislativos sale una ley que en lugar de ser el campo común para dialogar pacíficamente las diferencias ideales que honestamente se disputan la dirección política del país, es sólo el medio para las agresiones del secularismo anticatólico; si el arma que se levanta es de tiranía, la paz se habrá alejado de España; no la paz material, aunque también ésta, sino, sobre todo, la que es fruto de la satisfacción y del contentamiento de los espíritus, que no florecen en ambiente que empozona las leyes opresoras de la conciencia religiosa del país.

Y obrando de esta manera y porque son resultados legalmente semejantes propósitos, se acusa, a quienes ejercitan sus derechos, de promotores de la guerra civil y de los manistas y amordazados, presentándose en plan de agredidos los agresores y en traza de guarderos los perros-lobos.

PATRICIO

Información de Ejército

Destina al regimiento de costa 3 a los capitanes de Artillería don Luis Mercedes Díaz y don Mariano Navasquez Macáriz, tenientes don Enrique Estela, don Rafael de la Torre, don José Pardo, don Justo Fernández, don Eduardo Roda, don Laloente, don Agustín Entero, don Cirilo Ramirez, don José Reig y don Teófilo Jimeno y alferes don Juan Rubio Manzanares.

—Destina a la Comandancia de obras de la Base Naval de Cartagena al capitán de Ingenieros don José Ricardo Carlos.

—Concede pase a la situación de retirados con residencia en Cartagena al comandante de Infantería don José Hildaigo Ros, capitán don José Barrada Terry, tenientes don Protasio Paredes Gosalvo y don Leonardo Rodríguez Quemada, alféreces don José María Conesa, don Regido Roca Balle y don Ginés Zapata García.

—Idem idem con residencia en Madrid al oficial primero de Oficinas Militares don Antonio Cuadrado Jaraba.

Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hoy «Besar no es pecado» por Ximé Dajal. Mañana «Ladriánópolis» por William Haines.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

CASA U

La traida de aguas

Salida de la Comisión popular. Anoché recibió el alcalde interino el siguiente telegrama del Alcalde:

«Comercadas gestiones mañana, once horas, reunión de diputados provinciales con representaciones Mancomunidad y Ayuntamiento. Doce y media Jefe Gobierno recibirá representaciones dichas y vecinos se personen este Visto» ministro Fomento, trece horas dicho día.»

En virtud de estas noticias, anoche mismo salió para Madrid la caravana automovilista que organizaba la «Comisión popular pro aguas», llevando al frente al señor Padrero. También marcharon a algunos informadores de prensa.

Mucho público congregado en la plaza de San Sebastián, despidió a los expedicionarios deseándoles que el éxito los acompañe en su viaje.

El alcalde de Murcia a Madrid. Según vemos en la prensa de Murcia anoche salió también en el correo para Madrid el alcalde de la capital señor López Ambit para unirse a la comisión de la Mancomunidad del Taibilla, integrada por los alcaldes de Cartagena, Alicante, Elche y Cehegin.

El alcalde de Murcia manifestó a los periodistas que pedirán al ministro de Fomento la urgente aprobación de los proyectos de abastecimiento de agua hechos por los ingenieros señores Montalvo y Pifanella y en el caso de que no se acceda expondrán la ineficacia de la Mancomunidad y solicitarán su desaparición puesto que no se llevan a la práctica ninguno de los acuerdos tomados por este organismo.

La actitud del ministro de Fomento

Nuestro querido colega «El Debate» al pie de una amplia información sobre el movimiento iniciado en pro de una definitiva solución de nuestro problema de aguas, inserta hoy las siguientes manifestaciones del señor Albernez, respecto a la situación en Cartagena.

«No me explico lo que ocurre, que es debido exclusivamente a estar envenenado el asunto de las aguas por la política local. Supongo, gratuitamente, que el proyecto está pulmando y que su ejecución sobre trabas en este ministerio. El proyecto es muy complicado y difícil y se halla en la igualdad a informe del Consejo de Obras Públicas. Mientras el informe no sea emitido no puedo dudar resolución. Condeno el ministro el camino emprendido de negociaciones y violencia.»

[Sin comentarios]

Un telegrama de la Comisión. En la Mancomunidad del Taibilla nos facilitan copia del siguiente telegrama recibido anoche de la comisión cartagenera en Madrid:

«Atribuya un nota prensa expediente Taibilla encontrarse tramitándose y restará justicia.—Hacemos comprender que justicia para Cartagena y treinta y uno Ayuntamiento mancomunados y Base Naval, es tanto como empezar seguidamente trabajos y no retardarlos.—Mañana jueves once horas reunirse comisiones Ayuntamiento y Mancomunidad, con diputados provincia Murcia y Alicante.—Diputados Alicante ofrecen apoyo.—Visitaremos presidente Consejo y Ministro de Fomento, comunicamos resultados.—RIZO, ZAFRA, COMISIÓN.»

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

acompañado de su distinguida familia ha regresado; Campello (Alicante) donde pasaba la temporada veraniega el reputado médico de la Armada don José Brotons, fijando nuevamente su residencia en Cartagena.

NOTAS VARIAS

La Directiva del Club de Regatas prepara una fiesta en honor de las dotaciones vencedoras en Alicante y para bautizar la nueva yola adquirida en los famosos talleres de Livorno (Italia.)

—Ha sido destinado al 16 regimiento ligero el capitán de Artillería don Miguel Ordóñez López, que presta sus servicios en el regimiento de esta plaza.

El capitán del mismo regimiento don Fernando Navarrete Nieto ha sido destinado al primero ligero y el de igual clase don José Giménez Alfaro a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

El teniente del mismo regimiento don Mecario García Moneit ha sido destinado al primero ligero y el de igual empleo don José Aznar Aznar al sexto ligero.

—Esta mañana se ha hecho cargo de la Jefatura de Estado Mayor de esta Base Naval, el capitán de servicio don Ramón Navia Orrota y Corripio, habiendo cesado el capitán de fragata don Cecilio Cheregal, que interiormente lo desempeñaba, por habérsele concedido el pase a la situación de retirado que tenía solicitada.

S ludemos sinceramente al nuevo jefe de E. M. y le deseamos en el destino las mayores satisfacciones igualmente despedimos al señor Cheregal y le agradecemos las atenciones que siempre tuvo con nuestro redactor facilitándole su misión.

—Participamos a nuestros compañeros los ingenieros civiles que por la sentida y reciente muerte de don Antonio Cárnovas, Ingeniero de Minas se suspende la comida del mes de septiembre que debíamos de celebrar los Ingenieros Civiles de todas las especialidades residentes en Cartagena.—LA COMISIÓN.

AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Asuntos a tratar: Reglamento de sesiones. Proyecto de transferencia de crédito.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en las instancias de don Eugenio Martínez N. guerra, sobre bajada de aguas de la casa número 13 de la calle de María Dalgado.

Idem en la instancia de don Francisco Fenor, sobre bajada de aguas de la casa número 4 de la calle del General Español.

Despacho del señor Alcalde en el expediente para la provisión por oposición de una plaza de oficial 3.º, a fin de que sea designado un vocal del Tribunal.

Informe de la Comisión de Gobernación, en las instancias de don Casopolo Rivas Pejaero, que solicita viudez; de don José Antonio Ramírez Sánchez, que solicita la adquisición de una plaza sujeta en la Graveda del día 1.º de cada año; de don Juan Peñaranda, que solicita pensión; de don Francisco Ordóñez que solicita inscripción en el Padro de vecinos; de don



Solo, al que sufre dolores no hay que decirle: «¡Salud!» Para evitar sus sufrimientos darle Aspirina es vital.

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.



Juan Bautista Garnero, que solicita el nombre vigilante particular al sueldo al gratificación.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el expediente instruido en virtud de instancia de don José Altamir Gerente de la Seitiera Catalana.

Idem de don José Pintado, solicitando una gratificación.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación, en las instancias de don Ignacio Martínez Conesa, que solicita el nombre Peñita entre esta ciudad y el Algar; de don Juan González Hernández que solicita una plaza de barrandero; de don Juan J. Llamas Mira, que solicita el nombre Vigilante de arbitrio; de don Mateo García Sánchez, que solicita quinquenio; de don Joaquín Moncada Moreno, que solicita quinquenio; de don Fernando Ferrer Cardona, que solicita quinquenio; de don Manuel Martínez de San Juan que solicita quinquenio; de don Bartolomé Baraja Baraja, que solicita un destino; de don Francisco Pérez Martínez, que solicita un destino; de don Emeterio Jiménez García, que solicita el nombre Guardia municipal diurno; de don Ángel Navarro Martínez, que solicita en propiedad una plaza de Guardia municipal diurno; de don José Pérez de Haro, que solicita queda en suspensión el despacho de una plaza pública en la Graveda.

Informe de la Comisión de Fomento en las instancias de don José Sánchez García protestando de obras ejecutadas en La Aljara; de don José Pérez García solicitando autorización para obras en Los Netas; de don Francisco Ballester Alcaraz, que solicita ejecutar obras en la casa número 1 de la calle de Jesús y María; de don José Jiménez Rodríguez, que solicita ejecutar obras en la Torre de don Manuel Lamberte que solicita ejecutar obras en el Lumbuco; de don Antonio García, que solicita un destino; de don Francisco García, que solicita ser nombrado Médico interino del Hospital de San Juan; y don José Peñaranda que solicita gratificación en el nombre Médico interino de la mencionada dispensación.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.

Instancia de varios vecinos de la diputación de Aguil y de la Aljara referente a arbitrio.